



30

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

MORENO, 23 SET 2013

VISTO el Expediente N° UNM:0000668/2013 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura TALLER DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (3235), del ÁREA ESTÉTICA AUDIOVISUAL, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN INICIAL de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en

el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

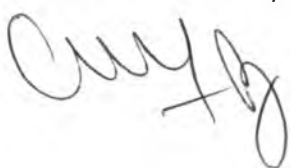
Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES , en sesión de fecha 28 de Mayo de 2013, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura TALLER DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (3235), del ÁREA ESTÉTICA AUDIOVISUAL, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN INICIAL de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del





30

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Ciclo Lectivo 2013, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM- DHyCS N°30/13

MARTA PATRICIA JORGE
DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



30

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: TALLER DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (3235)

Carrera: LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10) ¹

Área: Estética audiovisual

Trayecto curricular: Ciclo de estudios generales

Período: 6to Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 2° cuatrimestre 2013

Validez: 2 (dos) años

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: PROF. EDUARDO MORALES

Programa elaborado por: PROF. EDUARDO MORALES

FUNDAMENTACIÓN:

La evolución y los enormes avances en los procesos de producción y post-producción que se produjeron en los medios de comunicación, hacen imprescindible el manejo de las diversas herramientas con la que hoy se dispone en la diversos lenguajes y géneros que componen los medios de comunicación.

Los comunicadores de la actualidad deben combinar por un lado los conocimientos técnicos indispensables que hacen a un profesional de los medios, y por otro, es tener nociones sobre los elementos del lenguaje audiovisual, conocimientos fundamentales que hacen que un comunicador tenga una visión completa sobre las distintas etapas de la realización de un producto u obra audiovisual.

Con el conocimiento del lenguaje audiovisual y de las distintas estructuras que se utilizan en los distintos formatos audiovisuales estamos posibilitando que ese alumno y futuro comunicador social tenga las herramientas que

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME 1545/12.

posibiliten la propia y libre expresión, y se pueda manifestar a través de este maravilloso lenguaje, como también posibilitarle un análisis crítico de los medios audiovisuales.

OBJETIVOS GENERALES:

- Adquirir los conocimientos para conocer los requerimientos y conceptos básicos de la comunicación audiovisual y sus procesos.
-
- Reconocer las técnicas y recursos propios de la comunicación audiovisual y sus procesos y aplicarlos
- Conocer y entender las posibilidades que ofrecen los recursos audiovisuales con relación a la comunicación audiovisual y desarrollar la capacidad crítica y analítica frente a las diferentes piezas audiovisuales

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La práctica de la producción audiovisual. El texto gráfico y el texto escrito. La televisión. Estructura dramática de la televisión. Géneros televisivos. Formatos de la ficción en televisión. Edición, producción y postproducción de un programa televisivo piloto. La construcción del guión.

El uso del color. Elaboración de pequeñas piezas audiovisuales, desde cortos comerciales hasta comerciales informativos. La información audiovisual. Estética de la comunicación audiovisual. Ritmo y corte de las ediciones. La significación del sonido. Sistemas de producción de sonido. Aplicación del sonido en diferentes piezas audiovisuales. Texturas y fondos. El dibujo animado y la animación digital.

PROGRAMA

UNIDAD I: La Imagen Concepto de la imagen. Valor denotativo y connotativo.

UNIDAD II: El Plano Arqueología del plano. El aporte a la evolución del lenguaje en un recorrido histórico. El plano como unidad creada. La imagen fotográfica. El plano: tamaño.



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Uso dramático. Angulación, punto de vista. Distintos lentes, profundidad de campo. Angulación.

UNIDAD III: Divisiones del relato El plano la toma, su diferencia. Escena, secuencia. El plano secuencia.

UNIDAD IV: Posición de cámara Dirección de movimiento. Posición de la cámara sobre sujetos en movimiento. Eje de acción. Salida entrada de cuadro. Falseo en la puesta en escena. Dirección de viaje. Dos ejes simultáneos. Posición de cámara sobre sujetos quietos. Eje de acción, angulaciones correspondientes, las miradas, zona de cuadro.

UNIDAD V: Conceptos de guión Idea y tema, fuentes de ideas, premisa, storyline, sinopsis, argumento, escaleta, el guión literario y técnico. Plantas y storyboard.

UNIDAD VI: Composición Composición. El equilibrio. Regla Áurea. Puntos fuertes. Elementos de la Composición: líneas, formas, masas y movimientos. Sensación de tridimensionalidad, profundidad. Continuidad: Concepto, sus reglas y aplicaciones

UNIDAD VII: La luz La luz. Espectro visible. Temperatura color, balance de blanco. Filtros. Iluminación: distintos tipos, puesta básica. Utilización expresiva de la luz.

UNIDAD VIII: El sonido. Tratamiento expresivo Funciones y recursos narrativos sonoros. El plano y el nivel sonoros. Capas que lo componen. Multidireccionalidad de sus fuentes. Eco y reverberación.

Manifiesto del sonoro de 1928: Sonido sincrónico y asincrónico; contrapunto y metáfora audiovisual. División en tres bandas y su función expresiva. Anclaje y relevo sonoro: el sonido como caracterizador. Reisz: Oído cualitativo y sonidos de significado concreto.

Setenta y cinco años de sonido AV: desde 1929 a la actualidad. "Prehistoria" del sonido AV

UNIDAD IX: Lenguaje El movimiento. Espacio y tiempo cinematográfico. Movimientos externos e internos. El ritmo. Narrativa cinematográfica: El montaje. Diferencias técnicas con el video. Continuidad: Sus reglas. Edición analógica. Edición digital. Características. Diferencias. Ventajas y posibilidades comparativas.

UNIDAD X: La producción Etapas de producción. Pre, producción, y post-producción. Desglose. Planificación. Presupuesto.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Sánchez, Rafael: "El Montaje Cinematográfico, Arte De Movimiento - Ediciones Nueva Universidad. Universidad Católica de Chile / Pomaire.
- Masceli, Joseph - Las Cinco Claves del Cine - SICA - 1987
- Eisenstein, S., Pudovkin, V. y Alexandrov G., "Manifiesto del sonoro" (1928) en *La forma en el cine*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1958.
- Pudovkin, Vsevolod, "Cine sonoro", en *Lecciones de cinematografía*, Madrid, Rialp, 1960.
- Reisz, Karel, "El sonido en el documental" y "Montaje sonoro", en *Técnica del montaje cinematográfico*, Barcelona, Taurus, 1980.
- Rodríguez Bravo, "El sonido en la narración audiovisual" en *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual*, Barcelona, Paidós, 1998.
- Davis Bordwell / KristinThompson. "El arte cinematográfico". Paidós Comunicación 68. Cine. España. 1993.
- Llorens, Vicente: "Fundamentos tecnológicos de video y televisión", Cap: "Registro de la Imagen Electrónica", "Codificación del color", y "La Calidad de la Luz" - Paidós, Papeles de Comunicación 13 - 1995

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

- Sergio M. Eisenstein: "El Sentido Del cine", cap: "Palabra e Imagen" - Siglo XXI, Editores Argentinos S.A.- 1974



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- FrancoisTruffault - "El Cine Según Hitchcock" - Alianza Editorial - Madrid - 1988.
- StefanoConsiglio y Fabio Ferzetti - "El Almacén De La Luz"" - EDISICA - 1985
- Murch, Walter: Munich, Walter "En un parpadeo" - Trad. Ernesto Figge& Ana Endara. 1995 -

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconocer y utilizar los distintos códigos que hacen a la producción del lenguaje audiovisual, partiendo de las formas clásicas de la narración cinematográfica.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Integrar el lenguaje sonoro con el visual a través del hacer fundado en la propia mirada y el saber contar.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El alumno será evaluado de varias maneras y de acuerdo a los trabajos a realizar.

Por un lado se lo evaluará de manera individual. Varios de los trabajos prácticos están destinados a percibir el grado de conocimiento adquirido de manera individual. Ya sea a través de los trabajos prácticos como en la instancia de un examen parcial. En segunda instancia a nivel grupal, evaluando su capacidad de poder desarrollar su rol dentro de un grupo, grado de participación y compromiso. La nota para aprobar la materia es de 7 (siete) y se regulariza con 4 (cuatro). En todas las instancias nos parece fundamental no solo calificar a través de la nota, sino habrá una devolución por parte de los docentes sobre cada uno de los trabajos individuales y grupales.

Cley
B